

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-1226-O

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2020

Asunto: Respuesta a oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0775-O -
Observaciones primer debate Concejo Metropolitano

Señorita Magíster
Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Expresándole un atento y cordial saludos y deseándole éxitos en sus delicadas funciones, me permito dar atención al oficio No.

GADDMQ-SDPC-2020-0775-O, del 25 de diciembre de 2020, en el que indica: *“Con el propósito de dar respuesta a las observaciones realizadas por los señores concejales en el primer debate del Proyecto de " Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales", realizadas durante la sesión No. 115 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, desarrollada en modalidad virtual, el 22 de diciembre de 2020, se requiere remitir de manera urgente las respuestas a las consideraciones realizadas: -*

Que la Dirección Metropolitana Tributaria y la Dirección Metropolitana Financiera analicen si es financieramente posible la reducción planteada para la patente y el 1.5 por mil para los ejercicios fiscales del año 2020 y 2021 (Intervención de la Concejala Metropolitana Gissela Chalá)”.

Al respecto me permito informar, lo siguiente:

Esta Dirección Metropolitana se ratifica en el contenido del informe enviado con memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-1085-O, el 22 de noviembre de 2020.

Con respecto al efecto financiero es necesario indicar que en el presupuesto aprobado no se ha considerado el ingreso por la Contribución Especial de

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-1226-O

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2020

Mejoras (CEM) de la Ruta Viva, lo cual compensaría la disminución propuesta, sin afectar el presupuesto ya aprobado por el Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diana Vanessa Eras Herrera

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADDMQ-SDPC-2020-0775-O

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-1085-O

- Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0775-O

Copia:

Señor Magíster

Freddy Wladimir Erazo Costa

Administrador General

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-12-26	
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2020-12-26	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-12-26	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2020-12-26	
Aprobado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-12-26	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2020-12-26	

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-1226-O

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2020